

Radicado: D 2023070002395

Fecha: 31/05/2023



Tipo:
DECRETO
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 2023070002396
(Del 31 de mayo de 2023)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

Decreto Especial de Reconocimiento al señor

JOSÉ RAÚL MESA OROZCO

CONSIDERANDO

Que el Gobierno de Antioquia ha establecido la línea estratégica Nuestra Gente, que define que el pilar del Plan de Desarrollo Departamental Unidos por la Vida 2020-2023, es el ser humano.

Que en esta línea estratégica se han definido estrategias de inclusión, desarrollo de capacidades y promoción de la equidad, que permiten a los antioqueños una vida plena, con bienestar y dignidad, condiciones que aportan a la lucha contra las desigualdades y al desarrollo humano integral de todas las poblaciones que habitan nuestro Departamento.

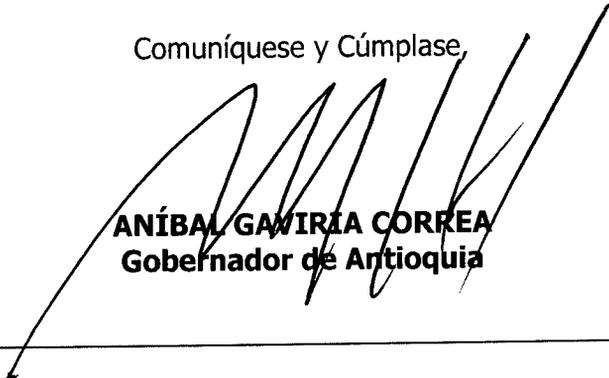
Que el señor **RAÚL MESA OROZCO** contribuyó a la fundación del Equipo Orgullo Paisa, iniciativa que siempre ha buscado consolidar una generación de ciclistas antioqueños que hagan historia en Antioquia, Colombia y el mundo.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir público reconocimiento y homenaje al señor **JOSÉ RAÚL MESA OROZCO**, por su contribución en la fundación del Equipo Orgullo Paisa en su aniversario número 30, y por su compromiso con el ciclismo, uno de los deportes competitivos más importantes de Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente decreto de reconocimiento, en nota de estilo al señor **JOSÉ RAÚL MESA OROZCO**, en acto público que tendrá lugar el jueves, 1° de junio de 2023 en la ciudad de Medellín.

Comuníquese y Cúmplase,


ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia